

CRÓNICAS ENFERMERÍA

Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja

Gran Vía Rey D. Juan Carlos, 67 - asc. B - 1ª dcha.
☎ 22 93 16 • Fax: 22 03 44 • 26005 LOGROÑO

AÑO I - Nº 3 - JULIO 90

*DE NUEVO
Fin de Curso*

CRÓNICAS DE ENFERMERÍA

Director:

Rafael Bermejo Ascorbe

Consejo de Redacción:

Pedro J. Vidal Hernández

Ana García Pineda

Juan M. Rodríguez Cazorla

Yolanda Jalle Andrés

Pilar Munilla Atienza

Fotografía:

R. Bermejo

Imprime:

Imprenta Vidal, s.a.

Depósito Legal:

LO-150-1984

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Colegio

Oficial de Enfermería de La Rioja

Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier artículo o información sin citar su procedencia.

Crónicas de Enfermería no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las mismas

Esta publicación se distribuye gratuitamente.

SUMARIO

3	Editorial
4	Hacienda planea cambiar el IRPF
5	El Curriculum Vitae
6	Cluassurado Curso de Inglés Básico
7	Noticias Colegiales
8	Los Libros de la Biblioteca
9	Convenio Colegio-iberCaja
10	Mejorará el estilo del funcionario
11	Nuevo Calendario Laboral
12	Tablón de Anuncios
13	Cartas al Director
14	Agenda
15	Anuncios

NORMAS de PUBLICACIÓN

Crónicas de Enfermería estudiará para su publicación todos aquellos trabajos que estén relacionados con las Ciencias de la Salud y la Enfermería.

La revista consta de las siguientes secciones:

- Cartas al Director.
- Noticias Colegiales
- Colaboraciones
- Agenda
- Tablón de Anuncios
- Los Libros de la Biblioteca
- Otras Secciones.

Los interesados podrán dirigirse a este Consejo de Redacción proponiendo la publicación de artículos que no se adapten a las secciones anteriores.

Presentación de los trabajos

Los artículos aceptados quedan como propiedad de *Crónicas de Enfermería* y no podrán ser reproducidos total o parcialmente sin permiso escrito de la dirección de la revista.

Los trabajos deberán presentarse impresos mecánicamente, en hojas DIN A-4, a doble espacio dejando un margen de 25 mm. a la izquierda. Debiendo ir numeradas las hojas.

Los escritos serán revisados anónimamente por el Consejo de Redacción, reservándose el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados, así como de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido del original. *Crónicas de Enfermería* no acepta la responsabilidad de las afirmaciones realizadas por los autores.

Además de estas secciones, *Crónicas de Enfermería* elaborará dos separatas científicas de periodicidad semestral con artículos, revisiones y trabajos originales exclusivamente.

Nuevos profesionales: gran reserva del 90

Es julio, otra vez. También es verano. Hace calor y se nos derriten las ideas. Para muchos las vacaciones están iniciadas o en preparativos. Otros no veranean.

También, como en otras actividades, hay un desembarco de ilusiones y savia nueva que aporta frescor a estas alturas sofocantes

de julio. Personas que durante un tiempo se

han estado preparando

académica y técnicamente para

hacer un relevo profesional.

Ahora es el momento. Preparan su debut: sustituir a los

profesionales habituales que en estas fechas

estivales veranean. Todos, en nuestra actividad principal, lo hemos hecho por vez

primera. Un primer paso.

Neoprofesionales. Esperanzas a manos llenas de mejorar un

entorno de futuro, un sentir, un

desarrollo. Mayor satisfacción a la comunidad, al usuario, personal.

Innovaciones y progreso se dan la mano con la inversión y desenvoltura, dando luz a una nueva generación profesional

cada año por estas fechas. Para todos los que vivimos

inmersos en actividades cotidianas llegan

nuevos compañeros

con quienes

convivir

y aceptar, con

los que

compartir una actividad

un trabajo y una

responsabilidad.

Enhorabuena, compañeros. Bienvenidos a esta profesión en la que todos deseamos que os realicéis como personas y

miembros de una comunidad civilizada.

Y en octubre, con la vendimia y el otoño, un nuevo curso que comienza, de nuevo.

Hacienda planea cambiar el I.R.P.F. para el próximo ejercicio

El último borrador del proyecto de ley del IRPF contiene algunas importantes variaciones aunque la concepción global del proyecto permanezca intacta. Son novedades que habrá que tener en cuenta en lo que respecta a la planificación de la próxima declaración de Renta el año que viene.

VIVIENDA. Se mantiene la deducción en la base imponible por interés capitales ajenos invertidos en la compra de la vivienda habitual. El límite se fija en 800.000 pesetas (1.600.000 para las declaraciones conjuntas).

CAPITAL MOBILIARIO. Los rendimientos obtenidos en este capítulo (cuentas, depósitos, primas de asistencias, etc.) tendrán una deducción por determinar, que se situará entre 50.000 y 100.000 pesetas. Deberán consignarse las retribuciones en especie como ingresos (regalos, viajes, coches, casas...)

ALQUILERES. Se podrá deducir el 15% de las cantidades pagadas con un límite de 75.000 pesetas, siempre que los rendimientos del sujeto pasivo no sean superiores a 2 millones de pesetas y que las cantidades satisfechas en concepto de alquiler excedan el 10% de los rendimientos netos.

RENDIMIENTOS DE TRABAJO. Se eleva la deducción en concepto de gastos de difícil justificación desde el 2% de los ingresos íntegros hasta el 5%.

CUSTODIA DE NIÑOS. Una de las principales novedades del nuevo redactado es que contempla la deducción del 15% de los gastos ocasionados por la custodia de niños menores de tres años cuando los padres trabajen fuera del domicilio.

AHORRO. La cantidad que podrá ahorrarse bajo esta modalidad está aún por determinar, pero se barajan cifras de 5 millones de pesetas total. Estarán exentos de tributación los rendimientos de capital colocados en unos nuevos activos financieros, siempre que las cantidades invertidas se mantengan durante un mínimo de 5 años.

OTRAS DEDUCCIONES. Siguen como de costumbre, el 15% por los gastos de enfermedad, el 15% por dividendos de sociedades, el 10% por primas de seguros de vida, el 15% por donaciones al Patrimonio Nacional y el 10% si las donaciones son al COOB'92, la EXPO, la Iglesias Católica, la Cruz Roja y fundaciones que rindan cuentas a patronantos.



EL CURRICULUM VITAE

Partamos de la base que la elaboración de un curriculum vitae o de un documento informativo que haga sus veces -podemos incluso narrarlo, pero no es lo más recomendable- es un paso necesario en cualquier proceso de presentación.

Cuando hay resistencia a confeccionarlo y a hacerlo bien, es por alguno de estos motivos: Por vagancia o desidia, o porque el que lo escribe piensa que no merece la posición que asume. Cualquiera de las dos situaciones son un mal punto de arranque para presentarse al mercado socio-laboral. Diligencia y confianza en uno mismo son requisitos imprescindibles para elaborar el o los curriculum que sean necesarios.

Qué tiene que ser un Curriculum Vitae.

Un curriculum vitae debe ser la expresión comprensiva y resumida de los datos personales y de la experiencia profesional de una persona que aspira a su puesto. La primera conclusión es pues, que aun siendo la persona misma, tiene que realizar tantos curriculum como distintas sean las pretensiones de presentación. Otras conclusiones. La experiencia profesional tiene que estar apoyada con datos que la sustenten: fechas, títulos, magnitudes.

La formación académica, los estudios y los cursillos realizados son fuentes de conocimientos y la base formativa de la persona. Merecen un capítulo diferenciado dentro del curriculum, que debiera poseer una estructura definida.

ESTRUCTURA.

Encabezamiento destacado: CURRICULUM VITAE DE FULANITO DE TAL.

Datos personales. Expresión clara y concreta de los siguientes datos: fecha y lugar de nacimiento; dirección particular; números de teléfono del domicilio y del lugar de contacto si lo hubiere; situación familiar.

Añadir otros datos personales es añadir confusión. Respecto a la situación familiar, sea muy claro. Ponga el número de hijos y sus edades si tiene familia. Esta situación afecta la disponibilidad para ciertos puestos. Si están separados o divorciados dígalos sin tapujos. Indique situación militar sólo si tiene pendientes de cumplir obligaciones con la Patria. Situaciones del tipo de licenciamiento como Cabo del Regimiento o si es propietario de un utilitario color rojo, son irrelevantes. No lo es que se le haya concedido la Medalla al Mérito ciudadano, militar, laboral o similares. Si es así, dígalos así de escueto.

No ponga las notas de bachillerato. Tampoco las de Carrera, si no es Premio Extraordinario o tiene una calificación media de sobresaliente.

Formación y Estudios. Expresión clara de los estudios realizados. El título obtenido. El centro que lo impartió y fechas de realización. Incluir en este apartado los idiomas, indicando su grado de conocimiento. Con los idiomas se suele mentir. No se arriesgue a perder credibilidad en todo su curriculum, diciendo que domina el italiano y el portugués cuando no es verdad. Diga si tiene conocimientos primarios, medios o superiores hablándolos y/o escribiéndolos. La lectura ni la mencione. Certifique y concrete sus conocimientos con algún título de escuela de idiomas, fiable.

Experiencia profesional. Expresar experiencias que hayan tenido un verdadero contenido profesional, relatadas cronológicamente. Es imprescindible la indicación de fechas, nombre de la entidad y datos que puedan ampliar detalle de la actividad realizada.

No hace falta mencionar en el curriculum las causas de los cambios de trabajo, si son trabajos eventuales sometidos a una periodicidad corta. No hable mal de los que son y han sido sus empleadores (incluso si puede, ni lo piense).

Otros datos de interés. Dejamos este capítulo para incluir datos que verdaderamente sean interesantes para el destinatario del curriculum. Caben aquí los premios científicos, las becas de investigación, además de las participaciones en grupos de trabajo que crea tengan marcado interés científico-profesional. Esos conocimientos, cursillos especiales, actividades docentes, incluso hobbies y éxitos literarios, artísticos o deportivos que hay que mencionar en algunos casos y silenciar en los más. Por ejemplo, no diga que le gusta escribir si no ha publicado un libro. O jugar al fútbol si no ha pasado del patio del colegio.

Finalmente recordar que debe ir fechado y firmado. Ya sabemos de la temporalidad de las cosas. Además siempre es bueno ver como vamos evolucionando en el desarrollo de nuestra actividad.

Siempre hay que tener un curriculum preparado para cualquier eventualidad, curso, plaza, etc...

NOTA: Este estudio descriptivo del Curriculum Vitae está corregido por la redacción y adaptado a una situación inespecífica... Su autor original es D. Carlos Cifuentes. Consultor de Recursos Directivos, y publicado en la GUÍA DE SALIDAS UNIVERSITARIAS.

Clausurado el Curso de "Inglés Básico para Enfermería"

El pasado día 1 de Junio, se celebró la clausura del Curso de Inglés Básico para Enfermería, que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo ha sido impartido en la Escuela de Idiomas Gonzalo de Berceo, de Ibercaja.



El acto estuvo presidido por D. Pedro Vidal, Presidente del Colegio, contando con la presencia de D. Julián Ciriza, Subdirector de Ibercaja y de Dña. Julia Baigorri, Directora de la Escuela de Idiomas.

En un distendido ambiente y tras los diplomas entregados a los alumnos, se puso

de manifiesto por parte de todos los asistentes lo positiva que ha resultado la experiencia, así como el interés en realizar cursos más avanzados.

El curso, como ya es sabido, es producto del convenio de colaboración firmado entre el Colegio e Ibercaja, que subvenciona a los colegiados que tienen domiciliadas sus nóminas en esta entidad.

Finalizada la clausura, Ibercaja ofreció un vino español a todos los asistentes.



ACUERDO

ENTRE LA FUNDACIÓN ENFERMERÍA Y SOCIEDAD Y LA EMPRESA DE SEGUROS CAUDAL

Se ha firmado recientemente un acuerdo entre la Fundación Enfermería y Sociedad, dependiente de la Organización Colegial, y la empresa Caudal, del grupo Zurich, por la que se

establecen unas condiciones especiales, a nivel nacional, para pólizas de seguro de automóviles de todos los colegiados y familiares de primer grado.

Hecha una valoración inicial, las tarifas

resultan francamente ventajosas. Para mayor información, dirigirse al colegio o directamente a la Delegación de Caudal en Logroño, ubicada en: Gran Vía, 45, entreplanta. Teléfono: 20 02 42 -20 03 99

FORMACIÓN CONTINUADA

Programa de actividades para el cuarto trimestre de 1990.

Dentro del programa nacional de Formación continuada, organizado por el Consejo General de Enfermería, patrocinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo e impartido por la Escuela de Especialización en Ciencias de la Salud,

se celebrarán:

- Mesa redonda: ALCOHOL Y SALUD, día 18 de octubre a las 19 h. Asistencia libre.

- Seminario: CONSULTA DE ENFERMERÍA. Días 19 y 20 de Noviembre. Horario de 9 a 14 y de 16 a 21.

Total horas lectivas: 20. Nº de plazas: 25. Derechos de inscripción: Acreditación académica. Organizado por el Colegio de Enfermería de La Rioja y subvencionado por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

- Curso de ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL. Sin determinar

ADIOS A MÁLAGA 93...

¿BIENVENIDO MADRID 93?

El año pasado por estas fechas informábamos de la presentación oficial del congreso mundial de Enfermería a celebrar en Málaga en Junio del 93. Hasta ese momento todo fueron parabienes y facilidades por parte de las administraciones locales implicadas, teóricamente muy interesadas en ser la sede de un acontecimiento que puede

reunir a 15.000 profesionales de las más variadas procedencias, razas y creencias, pero con el objetivo común de la salud de sus conciudadanos.

Pues bien... ha bastado una discrepancia entre políticos que no han sabido separar el fraccionamiento de un municipio en dos, para que todo lo hecho hasta ahora se convierta en papel mojado. Lo que antes

fueron facilidades se convirtió en desinterés.

Afortunadamente ha dado tiempo a reaccionar y en Ayuntamiento de Madrid hemos encontrado por el momento, un aliado incondicional. Esperemos que la historia no se repita y que bajo el lema de **Unidad para Calidad** podamos celebrar en Madrid en el 93 el gran encuentro de la Enfermería.

POR TU SALUD TRABAJAMOS EN COMUNIDAD

Gobierno de  La Rioja

Consejería de
Salud, Consumo y Bienestar Social



MANUAL DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Organización y Pautas de Atención en la Consulta. Por A. Martín Zurro y J. F. Cano Pérez. 1988, 2ª ed., tapa dura cosida con sobrecubierta, 727 págs. Ptas. 7950. Editorial DOYMA.

Este libro responde a la necesidad de llenar el vacío existente en la literatura sanitaria española en materia de Atención Primaria de Salud.

La primera edición data de 1986 y en esta segunda se han revisado en profundidad todas los capítulos, ofreciendo veinte nuevos capítulos.

Está estructurado en dos partes bien diferenciadas: en la primera se exponen las bases teórico filosóficas de la Atención Primaria de Salud y en la segunda se plantean, de forma práctica, la atención a patologías de alta prevalencia y a actividades de prevención y promoción de la salud.

Una obra útil para todos aquellos profesionales interesados en la Atención Primaria de Salud, de una gran calidad, tanto en contenidos como en presentación, con el único "pero" de su elevado precio.



EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL HOMBRE.

Por O.P.S. (Oficina Panamericana de la Salud). 1987. Rústica. 14ª Ed. 536 Págs. 2.150 Pts..

Un libro sumamente útil para aquellos profesionales y estudiantes interesados en conocer los fundamentos básicos de prevención de gran número (208) de enfermedades transmisibles, ordenadas de forma alfabética.

Cada enfermedad se describe brevemente y a continuación se incluyen datos sobre el agente infeccioso, la distribución de la enfermedad, el reservorio, el modo de transmisión, el período de incubación y de transmisibilidad y los métodos de control.

Su diseño de bolsillo facilita la consulta diaria, con una aproximación rápida y eficaz a las enfermedades transmisibles, tanto para profesionales de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria de Salud.



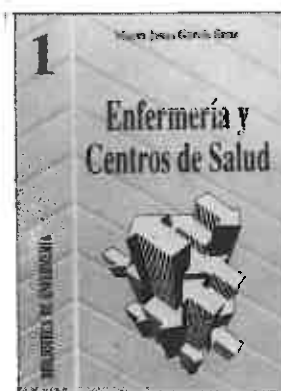
ENCUESTA NACIONAL DE SALUD.

Por Ministerio de Salud y Consumo. 1989. 1ª Ed. Rústica. 378 págs. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo, Departamento de Publicaciones. Madrid.

Este libro, producto de una encuesta de salud por entrevista de ámbito nacional, presenta la morbilidad percibida por la población española, con sus aspectos de autopercepción del estado de salud y uso de los servicios sanitarios.

Este tipo de encuestas de salud han permitido obtener relevantes indicadores referentes a tendencias en las diferencias de salud entre grupos de población.

También es apreciable la descripción de hábitos que conforman los diferentes estilos de vida relacionados con la salud.



ENFERMERÍA Y CENTROS DE SALUD.

Por María Jesús García Sanz. 1989. 1ª Ed. Rústica. 94 págs. Edita Colegio Oficial de Diplomados de Enfermería de Zaragoza.

En esta breve obra que inicia la colección Biblioteca de Enfermería es una muestra del gran abanico de posibilidades de actuación que el futuro depara a los profesionales de Enfermería en el campo de la Atención Primaria. Desarrolla las funciones de un equipo de reciente creación explicando su ubicación, relaciones, protocolos, participación en programas y resultados.

El último capítulo desglosa una bibliografía, amplia, por materias de abordaje.

Un libro que hará historia en la Enfermería Comunitaria de este país.

CONVENIO COLEGIO - IBERCAJA

Con fecha 15 de Junio fue firmada la renovación del convenio de colaboración entre Ibercaja y el Colegio, por segundo año consecutivo.

En él, Ibercaja, establece un fondo de 100.000 ptas. para la financiación de premios de investigación, que será destinado a financiar el premio científico 1.990, ya convocado.

Como ventajas para los colegiados, se crea una línea especial de créditos para la adquisición de viviendas, por un importe de **200 millones de ptas.** a interés preferencial y con un plazo de amortización de veinticinco años.

Establece también una línea de financiación a siete años para el equipamiento de consultas y despachos profesionales.

A los colegiados que tengan domiciliada la nómina, les ofrece otros beneficios, como anticipos sin cargo, tarjetas de crédito, seguro de accidentes, etc... Y crea un fondo de **350.000 pts.** para subvencionar actividades de formación continuada.

Este último punto, queda a criterio del Colegio, que establecerá las bases de su utilización. El pasado año, como ya se informa en este número, se invirtió en la realización de dos cursos de Inglés Básico para Enfermería.

Nos congratulamos de este acuerdo, que esperamos sea fructífero para todos.

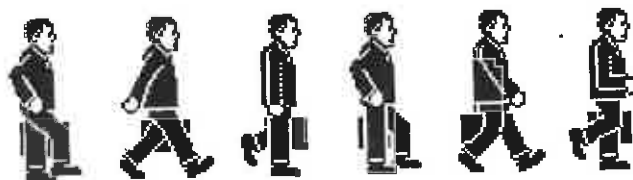


MEJORARÁ EL ESTILO DE LOS FUNCIONARIOS



El Ministerio para las Administraciones Públicas acaba de terminar la elaboración de un **manual de estilo para los funcionarios**, que comenzará a ensayar en centros oficiales de nueve provincias entre la que no se encuentra La Rioja, tal vez esta exclusión venga por innecesaria esta mejora. Según han explicado fuentes solventes, el objetivo del manual es facilitar la comunicación entre la Administración y los ciudadanos, así como dotar a los empleados de los servicios públicos de un instrumento para una mejor redacción de los documentos oficiales.

Es por ello que, en una primera etapa, el manual se ensayará en los centros a los que acuden con mayor frecuentación los ciudadanos y que, además, producen gran cantidad de comunicaciones: Seguridad Social, INEM, Dirección General de Tráfico, Dirección General de Transportes Terrestres, Oficinas de Información de los Ministerios, los servicios de recursos contra actos administrativos y los Gobiernos Civiles. La intención del Gobierno es ir aplicando el nuevo lenguaje administrativo a los decretos y órdenes ministeriales que se vayan

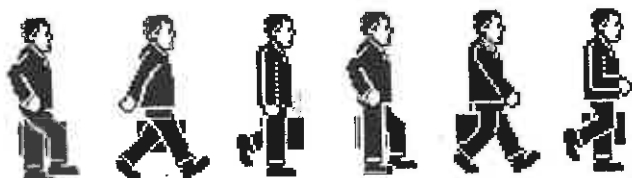


publicando, así como a los proyectos de ley, según el secretario de Estado.

El manual, similar al que se emplea en otros países, propone unas normas de estilo para el lenguaje administrativo que huyan del carácter oscuro e ininteligible que ha tenido hasta ahora. Este manual se irá adaptando para los centros de Administración de Estado situados en las comunidades autónomas con dos lenguas oficiales, y se comenzará por Cataluña.

¡Gran cosa! Es probable que eso sea, si sale bien, una de las iniciativas mejores que se pueden hacer en España. Imaginarse que cambia para mejor -y no puede cambiar para peor- el idioma de la burocracia. Un idioma dicho sea de paso, que tuvo su justificación cuando ese modo de escribir era normal. Un idioma que no habría que cambiar con la vulgaridad o a nivel de, sino por algo serio, conciso, claro, corto, completo y elegante. Se puede, la verdad. Es cuestión de querer.

Las provincias en las que se iniciará el ensayo son: Madrid, La Coruña, Santander, Navarra, Castellón, Valladolid, Cáceres, Málaga y Alicante. La Rioja para la próxima fase.



Nuevo Calendario Vacunal

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social ha modificado el calendario oficial de vacunaciones sistemáticas para La Rioja. Esta modificación ha sido regulada por la Orden de 24 de Mayo, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 2 de junio.

Este nuevo calendario oficial es el que se cita en el cuadro.

Los principales cambios con respecto al anterior son:

A).— La introducción de la vacuna antipoliomielítica oral trivalente desde los tres meses de edad, en sustitución de la antipoliomielítica oral monovalente que se utilizaba en esta primera vacunación. Esta práctica, ya habitual desde hace tiempo, no

había sido regulada de forma oficial en un nuevo calendario.

B).— La variación del momento de vacunación de los 6, 11 y 14 años a 1º, 5º y 8º de EGB respectivamente. La vacunación se realiza durante el curso escolar, independientemente de la edad que tenga el niño.

C).— La aplicación de una vacuna de recuerdo de Triple Vírica (Sarampión, Parotoditis y Rubeola) en 5º de EGB, tanto a niños como a niñas, en sustitución de la vacuna antirrubeólica de los 11 años sólo a niñas.

Las dudas o consultas sobre cualquier aspecto de las vacunaciones sistemáticas de la infancia pueden ser resueltas llamando al teléfono de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social: 29 11 00

DTP (1)-PT(2)	3 meses
DTP-PT	5 meses
DTP-PT	7 meses
Triple Vírica (3)	15 meses
DT(4)-PT	18 meses
T(5)-PT	1º EGB (6-7 años)
Triple Vírica	5º EGB (10-11 años)
	a niños/as
T-PT	8º EGB (13-14 años)
(1)-DTP: (Difteria-Tétanos-Tosferina)	
(2)-PT: (Poliomielitis Oral Trivalente)	
(3)-Triple Vírica: (Sarampión-Rubeola-Parotiditis)	
(4)-DT: (Difteria-Tétanos)	
(5)-T: (Tétanos)	



AVISO A LOS PARTICIPANTES DEL CURSO DE SALUD PÚBLICA DEL AÑO 1989

El libro **formación continuada de enfermería en los centros de salud**, editado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, está en la secretaría de la sede colegial esperando su recogida por parte de quienes tengan interés en él. Su valor es de 300 pesetas.

TUS FOTOS O DIBUJOS PUBLICADOS EN ESTA REVISTA VALEN 1.000 ptas.

Si tienes **fotografías** en blanco y negro o color en un tamaño mínimo de 10 x 15 cms. sobre temas relacionados con la enfermería en sus diferentes vertientes (asistencial, docente, investigadora, administradora,...) o tienes buena mano para **ilustrar situaciones socioprofesionales**: Envíanoslas a la redacción de la revista. Por cada imagen que publiquemos pagamos 1.000 ptas.

RELACIÓN DE COLEGIADOS QUE DEVUELVEN LA CORRESPONDENCIA

- BERNALDEZ RUIZ, Rosa M^a
- MARTÍNEZ SANTAMARÍA, M^a Cruz
- DE ANDRÉS ASÍN, Dolores
- GALLÉN BARREDA, Ana M^a
- PASCUAL NOBAJAS, Carmen
- REY DEL ARCO, Pilar
- BUJANDA CHASCO, Cecilia
- LÓPEZ VELASCO, M^a Angeles
- MENDOZA CIORDIA, Teresa
- MONTIEL QUINONES, Soledad
- MORÁQUEZ LÓPEZ, Mercedes
- PÉREZ MARINA, Lucía
- SERNA LAZARRAGA, Sara
- SUBERO LAFUENTE, Encarnación
- OTEIZA FERNÁNDEZ, Victoria

Si alguien se observa en esta relación, rogamos se ponga en contacto con la administración del Colegio con el fin de facilitar direcciones nuevas y renovadas. Si hay algún conocido, hacédselo saber.

SEMANARIO DEL OPOSITOR

Al Colegio llega semanalmente una gaceta de información de oposiciones, concursos y trabajos denominada **SEMANARIO DEL OPOSITOR**. Está a disposición de curiosos en el **TABLÓN DE ANUNCIOS**. Hay trabajos por toda la economía nacional.

SUBVENCIONES DEL FONDO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS 1991

Siempre nos quejamos los españoles que en este país se investiga poco y mal. Lo que debe ser cierto, a tenor de las pocas solicitudes de becas para investigación y desarrollo que se cursan anualmente. En nuestro ámbito el Fondo de Investigaciones Sanitarias (FISS) viene sacando al panorama sanitario desde el año 1981, una serie de ayudas estructuradas en el terreno de la salud. Para el próximo año ya ha publicado, en el BOE de 14 marzo de 1990 en página 7333 y siguientes, sus programas de actuación enfocados en dos vertientes fundamentales:

- Programa de Fomento de la Investigación y del Desarrollo de la Salud.
- Programa de Formación de personal.

En el primer epígrafe se inscriben las ayudas para al infraestructura, mientras que en el segundo, lo hacen las becas de iniciación a la investigación, las de ampliación de estudios, de intercambio profesional, bolsas de viaje y subvenciones a reuniones y publicaciones.

Se consideran de interés especial las actividades relacionadas con las estrategias de **SALUD PARA TODOS...** en España, y que abarcan desde la promoción de hábitos saludables hasta la mejora de sistemas de cuidados de salud. Es triste, finalmente reconocer que no hay interés por estos temas o bien la información carece de cauces adecuados.

Para quienes deseen obtener más información han de dirigirse al Director del FISS. Calle Antonio Grillo, 10. 28015 MADRID. Teléfono 542 18 08. Además hay una copia del BOE colgada en el tablón de anuncios del Colegio para quien la quiera consultar.

ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA: NIÑA BONIA

Leemos, estupefactos, en un periódico de difusión nacional que el INSALUD quiere asignar a cada Profesional de Enfermería un cupo de pacientes fijos, de forma que cada usuario identifique a sus sanitario, de Enfermería se supone, porque hasta ahora sólo hay un único sanitario en los Equipos de Atención Primaria. Parece ser que esta instrucción de cupo ha sido ya cursada a las Direcciones Provinciales, además de otras nuevas directrices sobre la organización y el funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria.

El INSALUD de Madrid parece estar en la inopia al justificar estas nuevas medidas como "intento" de potenciar y aprovechar mejor los conocimientos de los profesionales sanitarios que trabajan en los equipos... "cuando realmente justifica la integración de facultativos en los equipos aduciendo a modo de mejora laboral que **tendrán enfermera** para lo que deseen mandar.

Esto empieza a ser el cuento de nunca acabar. Cambios que nunca llegan a concretarse vienen a ser como perros con distinto collar; perros al fin y al cabo.

Todas las reformas, como los seres humanos, nacen incendiarios y mueren bomberos. Basta con echar un ojo por ahí y veremos que así ha sido y será siempre. El resto, pura demagogia y mucho chocolate del loro.

LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL SIDA

No ha hecho más que levantar una parte de la tragedia. La terrible enfermedad va teniendo sus años y la opinión pública se ha acostumbrado. Pero lo peor tiene aún que venir, porque se trata de un proceso de degeneración que puede contagiarse más fácilmente de lo que se ha venido diciendo hasta ahora. El Sida, como todos los contagios, es un caso de probabilidad que aumenta si aumenta la frecuencia de los contactos, que incluso aparecen publicitariamente como masajes y cosas de ese estilo. Y el Estado que está a punto de impedir la publicidad del tabaco en cualquier sitio, no hace nada para por lo menos limitar el número de los contactos.

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de cuarenta líneas mecanografiadas. Es aconsejable que lleven algún tipo de identificación (DNI, nº Colegiado, Nombre completo). Si lo desean aparecerán en la publicación con pseudónimo o iniciales contenidas. **Crónicas de Enfermería** se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno, bien por la extensión desmesurada o por reiteraciones. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal ni telefónica sobre los textos.

194 PLAZAS EN LA C.A. de ARAGÓN

Os agradecería que fuerais tan amables de comunicar el presente escrito, por el medio que estiméis más conveniente, considerando que contiene información de interés general para los Sres. Colegiados.

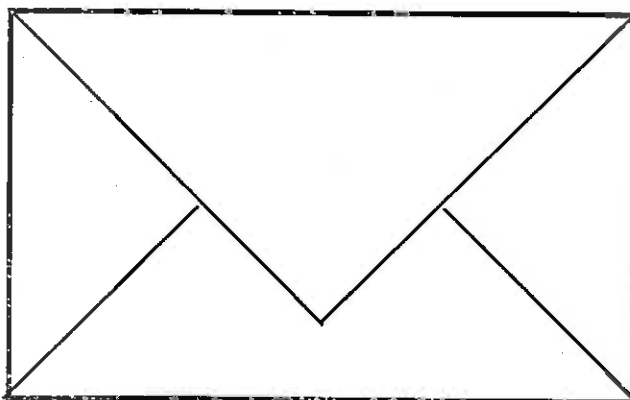
Se pone en conocimiento de los Sres. Colegiados de la inminente convocatoria de 194 plazas de ATS-DE para el Cuerpo de Funcionarios técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (D.G.A.), Boletín Oficial de Aragón de 1 de junio de 1990.

Todos los Colegiados que así lo deseen tienen a su disposición el temario general (18 temas de legislación) para dichas oposiciones.

Quien esté interesado en el temario o desee ampliar la información se puede dirigir a JOSÉ LUIS VICENTE, Teléfono (976) 53 55 94.

Un saludo.

José Luis Vicente
C/ Ramiro I de Aragón, 30
Tel: (976) 53 55 94
50010 ZARAGOZA



LA PROFESIÓN DEL 2000

Con harta frecuencia recurrimos al refranero español (Gran compendio de sabiduría popular) que recoge cantidad de situaciones que se repiten cíclicamente, buscando una respuesta anticipada a lo que nos puede suceder, en una especie de predicción del futuro.

Pero tiene de inconveniente el refranero, que en una gran medida es fatalista... **piensa mal y acertarás... más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer, etc.**

Viene esto a cuento de que llevamos años denostando el "Concurso de Méritos abierto y permanente" para acceder a plazas en propiedad de la Seguridad Social. Efectivamente, los que hemos vivido los años de vacas flacas para la profesión sabemos que es un sistema que deja mucho que desear y a base de criticarlo llevamos años oyendo que va a cambiar.

Ha sido este año el que nos ha traído la noticia de que sí, ahora es cierto, para el 91 está "pactado" que será por concurso oposición. Hasta aquí perfecto (con las reservas que produce siempre lo pactado y después incumplido). Lo inquietante, son, como siempre, los rumores. Rumores del

tipo de que el expediente va a contar muy poco, que se pueden realizar entrevistas personales, etc.

No vamos a realizar aquí una defensa a ultranza de quienes llevan años engrosando su curriculum, que es justo, porque queremos ir más lejos. Aplaudimos el concurso oposición, pero que no se olvide nunca que esto es una profesión y por tanto deben primar los criterios profesionales. Por lo tanto, al hecho de aprobar un examen hay que sumar forzosamente el bajage que se ha adquirido después de la Diplomatura, de forma que garanticemos que los mejores lleguen antes, por sus méritos y no por las opiniones de nadie.

Y hablando de criterios profesionales, ya de paso pedimos lo mismo para el modelo de carrera profesional, para premios de antigüedad ya están los trienios. Lo que necesitamos es un sistema de promoción que permita progresar mediante el esfuerzo.

Pero no alarmarse, son sólo rumores y total en esta profesión nunca hemos utilizado los dos refranes aludidos al principio.

Colegiado nº 351

CURSOS, CONGRESOS, BECAS Y PREMIOS

* **PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA.** Zaragoza, del 25 al 27 de Octubre de 1990. Lugar: Aula Magna y edificio B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Información: Escuela Universitaria de Zaragoza. Tel: 976. 55 45 06.

* **II CURSO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.** Escuela Nacional de Sanidad. Madrid, del 1 de octubre a junio de 1991. Información: 91. 314 80 48 y 314 81 17.

* **TALLER DE RECURSOS HUMANOS.** Escuela Nacional de Sanidad. Madrid, del 15 al 19 de octubre de 1990. Información 91. 314 80 48 y 314 81 17.

* **IV CURSO NACIONAL DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.** Santander, del 22 al 26 de octubre de 1990. Información: 942. 31 02 50 y 31 02 12

* **IV CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE ANESTESIA/REANIMACIÓN Y TERAPIA DEL DOLOR.** San Sebastián, del 9 al 11 de octubre de 1990. Información: 943. 46 67 19.

* **III JORNADAS NACIONALES Y I INTERNACIONAL PARA MATRONAS: LOS PROFESIONALES FRENTE A LA MATERNIDAD.** Alicante, del 21 al 24 de noviembre de 1990. Información: 965. 512 13 72 y 512 36 22

* **II JORNADAS DE ENFERMERÍA EN CÁDIZ: CONTROL DE CALIDAD.** Cádiz, del 17 al 19 de octubre de 1990. Información Dep. Formación Continuada: 956 26 48 61

* **CURSOS DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA.** Granada, del 1 de octubre al 21 de diciembre de 1990. Información: EUROCONGRES. Tel: 958 20 93 61 y fax: 958 20 94 00.

* **ASPECTOS PSICOLÓGICOS EN LA ASISTENCIA A AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** Barcelona, 20 y 21 de octubre de 1990. Lugar: Fundación BOFILL. Coordinadora: Eilleen Wieland. Información: Tel: 93 322 65 54. Fax: 93 410 97 42.

* **I CURSO DE EXPERTOS EN TROMBOSIS Y PATOLOGÍA VASCULAR.** Bilbao, del 10 al 19 de octubre de 1990. Fecha límite de inscripción: 30-7-90. Información: 94 423 65 14 (Colegio de Enfermería de Vizcaya).

* **PRIMARY CARE IN THE 1990s.** Glasgow, Escocia, del 1 al 5 de octubre de 1990. Información: Mark Allen (Londres) Tel: 01 671 7521 Fax: 01 671 1722.

* **PREMIERE UNIVERSITE LIBRE EUROPEENNE EN SCIENCES INFIRMIERES.** Saline royale d'Arc Et Senans, del 22 al 26 de octubre de 1990. Información: 14, rue Vouillé 75015 PARIS. Tel: 45 33 44 18.

* **III JORNADAS DE ENFERMERÍA MONTEOLIVETE DE VALENCIA: COMUNICARSE, UNA ACTIVIDAD HUMANA.** Valencia, 19 y 20 de octubre de 1990.

* **XIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA UROLÓGICA:** La enfermería ante la urología geriátrica. Burgos, del 4 al 6 de octubre de 1990. Información: Apto. 1994 BURGOS. Tel: 947 20 39 19 (de 17 a 19 horas).

* **I JORNADAS DE ENFERMERÍA ASEPEYO.** Madrid, del 25 al 27 de octubre de 1990. Lugar: Hospital ASEPEYO Coslada. MADRID. Información: 91 673 50 11 y 673 61 12

* **CURSO DE EXPERTO EN ESTOMATERAPIA PARA ENFERMERÍA.** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. VI CURSO, del 22 de octubre al 4 de diciembre de 1990. Informa: Asociación Española de Ostomizados. C/ Amador de los Ríos, 5 Madrid.

* **I JORNADAS SOBRE DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA.** Sevilla, de 29 al 31 de octubre de 1990. Información: Tel: 95 437 58 41 y 438 71 51. Fax: 95 437 58 41.

* **I JORNADAS DE ENFERMERÍA DIABETOLÓGICA COMUNIDAD VALENCIANA.** Valencia, 9 y 10 de noviembre de 1990. Lugar: Colegio de Médicos de Valencia. Informa: Viajes EL CORTE INGLÉS de Valencia. Tel: 96 351 22 90.

* **II SIMPOSIUM NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA.** San Sebastián, 16 y 17 de noviembre de 1990. Informa: Ana Domínguez. Tel: 943 27 01 00

* **V JORNADAS DE SALUD PÚBLICA y ADMINISTRACIÓN SANITARIA:** Gestión en hospitales y centros de salud ¿Quién decide? Papel de los profesionales. Granada, 23 y 24 de noviembre de 1990. Escuela Andaluza de Salud Pública. Tel: 958 20 72 12 y 20 72 50.

* **II BECA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA COLEGIO DE MADRID.** Dotación 1.000.000 ptas. Fin de plazo presentación 31 de diciembre. Informa: Comisión de Docencia e Investigación del Colegio de Enfermería de Madrid. C/ A. Menéndez Pelayo, 93.

* **II PREMIO HIPATIA 1990.** Para todas las comunicaciones orales y posters que sean presentadas y admitidas a las Quintas Jornadas de Salud Pública y Administración Sanitaria del EASP.

* **PRIMER CERTAMEN SOBRE ENFERMERÍA Y BIOÉTICA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL.** Podrán participar todos aquellos que lo deseen con un trabajo mínimo de 20 folios y que no exceda de 30. Primer premio: 175.000 pts. 2º Premio: 125.000 pts. 3º y 4º Premio de 50.000 pts cada uno. Informa: Hospital San Rafael, C/ Serrano, 199. 28016 Madrid, en colaboración con la Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios.

ANUNCIOS OFICIALES

* **BOR nº 68, pag. 1297, de sábado 2 de junio de 1990.** Orden de 24 de mayo de 1990 de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se aprueba el nuevo calendario oficial de vacunaciones sistemáticas en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Aparece como novedad la inclusión de la vacuna triple vírica en niños-as de 5º de EGB (10-11 años).

* **BOE nº 150, pag. 17719, de sábado 23 de junio de 1990.** Orden de 9 de junio de 1990 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se convocan las ayudas al estudio de carácter especial, denominadas "beca-colaboración".

* **BOE nº 151, pags. 17853, de lunes 25 de junio de 1990.** Resolución de 14 de junio de 1990, de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se convocan 10 cursos regulares para la formación de Diplomados en Enfermería y ATS de empresa. Los cursos se celebrarán en Madrid, Las Palmas, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Valladolid, Comunidad Autónoma de Andalucía, Cataluña, Valencia y País Vasco. En La Rioja, pese a su interés, el INSALUD ha declinado la oferta, ¿por qué será?

* **BOE nº 155, pag. 18553 de viernes 29 de junio de 1990** orden de 21 de junio de 1990 del ministerio de Sanidad y Consumo sobre revisión de precios y tarifas máximas por servicios concertados de transporte sanitario y traslado de enfermos en ambulancias asistidas.

* **BOR nº 81, pag. 1519 de martes 3 de julio de 1990, decreto 69/1990 de 28 de junio, de la Consejería de Administración Pública** por el que se aprueba la oferta de empleo de la Administración de la Comunidad de La Rioja para 1990.

«ERASMUS PROGRAM», COMMISSIONE DELLE COMUNITÀ EUROPEE
 ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LA RECHERCHE EN HYGIENE HOSPITALIERE, UNIVERSITÉ ROUEN
 CATTEDRA DI IGIENE MEDICINA PREVENTIVA E SANITÀ PUBBLICA, UNIVERSITÀ DI ROMA

CURSOS 1990-1991 • PREINSCRIPCIÓN

**Los cursos y el programa MASTER están dirigidos a los diferentes profesionales de la SALUD:
 MÉDICOS, ENFERMERAS, FARMACÉUTICOS, BIÓLOGOS...**

1. Curso Modular de Higiene Hospitalaria, Epidemiología Infecciosa y Salud Pública.

200 horas lectivas, 36 créditos universitarios, 200 h. de trabajo dirigido.

Curso de acceso al MASTER.

Matrícula: 190.000 ptas. Preinscripción: 25.000 ptas.

Las 165.000 ptas. restantes en 9 mensualidades de 18.333 ptas.

Fechas: noviembre 1990 a junio de 1991 (1 a 2 fines de semana al mes: viernes y sábado).

30 plazas.

2. Master de Higiene Hospitalaria, Epidemiología Infecciosa y Salud Pública.

450 horas lectivas, 81 créditos universitarios.

Matrícula 750.000 ptas. Preinscripción 50.000 ptas.

Las 700.000 ptas. restantes en 12 mensualidades de 58.333 ptas.

Fechas: noviembre 1990 a octubre de 1991 —13 meses— (2 fines de semana al mes: viernes y sábado).

Para acceder al curso MASTER deben acreditarse conocimientos de las materias en cuestión o haber realizado el CURSO MODULAR.

30 plazas.

3. Curso de Bioseguridad frente al SIDA

40 horas lectivas, 30 horas de trabajo dirigido, 8 créditos universitarios.

Matrícula: 50.000 ptas. Preinscripción: 10.000 ptas.

Fechas: del 4 al 7 de junio de 1990 y marzo de 1991. Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

50 plazas.

4. Curso de Formador de Formadores, Guía Pedagógica de la OMS 1989.

40 horas lectivas, 40 horas de trabajo dirigido, 8 créditos universitarios.

Matrícula: 60.000 ptas. Preinscripción: 10.000 ptas.

Abril de 1991.

50 plazas.

5. Tratamiento Informático de la Infección Hospitalaria, Programa OMS.

60 horas lectivas, 40 horas de trabajo dirigido, 9 créditos universitarios.

Matrícula: 65.000 ptas. Preinscripción: 10.000 ptas.

Mayo de 1991.

50 plazas.

Estos cursos se realizan en colaboración con el Dpto. de Medicina Preventiva, Salud Pública, Bromatología y Toxicología de la Universidad de Valencia.

Los cursos se impartirán en **VALENCIA, BARCELONA y MADRID.**

Para mayor información dirijanse a:

J. Grau Crespo, Jefe de Estudios

ERASMUS PROGRAM

Camí Real, 81 - 46841 Castello Rugat (Valencia) - Tel. (96) 281 32 87

**Colegio Oficial
de Enfermería
de La Rioja**

3ª CONVOCATORIA PREMIO ENFERMERÍA RIOJANA

AL MEJOR TRABAJO CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD LOGROÑO, 1990

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

1º Premio: 125.000 pts.

2º Premio: 75.000 pts.

CON EL PATROCINIO DE

iberCaja

BASES:

1ª.- Pueden optar a esta convocatoria todos los profesionales colegiados en el Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de La Rioja, pudiendo hacerlo de forma individual o colectiva.

2ª.- Es condición necesaria que el trabajo o trabajos que se presenten no hayan sido publicados en ningún medio de comunicación.

3ª.- Los trabajos deberán ser remitidos mecanografiados a doble espacio en papel blanco, tipo DIN A-4 y correctamente paginados.

4ª.- El tamaño de cada trabajo oscilará entre un mínimo de 25 hojas y un máximo de 100, escritas por una sola cara.

5ª.- Deberán remitirse original y cinco copias a la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de La Rioja con la indicación de PREMIO INVESTIGACIÓN "ENFERMERÍA RIOJANA". El material fotográfico y estadístico deberá ser incluido en un anexo aparte.

6ª.- El plazo de recepción de los trabajos y documentación debidamente cumplimentados, finalizará el día 17 de diciembre de 1990.

7ª.- Los premios serán otorgados por un jurado, nombrado al efecto por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería.

8ª.- Los trabajos serán presentados bajo lema, en un sobre cerrado, dentro del cual, irá otro sobre en cuya cara anterior se escribirá el mismo lema, y en su interior, en una hoja, escrito el nombre, domicilio y teléfono del colegiado concursante.

9ª.- El fallo del jurado será inapelable y no recurrible. Si en opinión del jurado se considerase que alguno de los premios no deben ser adjudicados por no reunir los trabajos los méritos suficientes, éste podrá declarar desierta la concesión de dicho premio. El fallo del jurado se dará a conocer dentro de los 30 días siguientes al término de la convocatoria.

10ª.- El Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de La Rioja se reserva el derecho a la publicación de los trabajos premiados en aquellos medios de comunicación profesionales que estime oportunos, haciendo siempre referencia al autor de los mismos.

11ª.- Asimismo, el Colegio se reserva la posibilidad de crear accesits ante la concurrencia de trabajos de relevante interés y calidad.

12ª.- La correspondencia sobre el premio debe dirigirse a:

**"PREMIO
INVESTIGACIÓN
ENFERMERÍA RIOJANA".
COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA DE LA RIOJA
Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 67
esc. B, 1º D
26005 LOGROÑO (La Rioja)**

13ª.- El hecho de la presentación de los trabajos implica la aceptación de las normas desarrolladas en estas bases.

Logroño, Febrero de 1990